

El Progreso de Asturias

AÑO I. NÚM. 168

Oviedo. -- Sábado 19 de Octubre de 1901

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.....	1 Ptas.
En el resto de España, trimestre.....	4
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18
año.....	36

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santo Domingo, 1, bajo

Teléfono número 117

Imprenta LA ECONOMICA

SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, Esquelas de defunción y Reclamos, según que ocupen y número de inserciones

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS



65 ANIVERSARIO

de los leales patriotas que han muerto en esta Ciudad el día 19 de Octubre de 1836 en defensa de la libertad.

El Excelentísimo Ayuntamiento acordó celebrar, según costumbre, honras fúnebres por el eterno descanso de los finados, y al efecto invita á todos los vecinos de esta capital á asociarse con sus preces y contribuir con su presencia á la mayor solemnidad de dicho acto religioso que tendrá lugar el día 19 del actual, á las diez horas en la iglesia parroquial de San Isidoro.

El Alcalde-Presidente,
J. URÍA

19 de Octubre de 1836

Sesenta y cinco años han pasado y ni se borra el recuerdo de la memoria de los testigos del cruento sacrificio ni las generaciones nuevas dejan de conmemorar la fecha con admiración y con respeto.

El día 19 de Octubre de 1836 ensangrentaron las calles de Oviedo, á impulso de feroz fanatismo, los carlistas, predecesores de los que ahora nos amenazan con renovar los horrores de las dos guerras civiles. Valientes liberales, á cuyos nombres rendirán siempre culto los buenos hijos de Oviedo, defendieron heroicamente la ciudad y sellaron con su sangre su ardiente fe en la libertad y el progreso.

Al cabo de sesenta y cinco años, y á pesar del natural adelanto de los tiempos aun hay carlistas en España. Bien lo demuestran los sucesos de estos días en que, haciéndoles como elementos que no comprenden el verdadero sentido de las cosas, han querido valerse de la religión como máscara de sus empresas, lo mismo que en la montaña asesinaban, violaban é incendiaban al grito de ¡Viva Dios!

Es triste, es doloroso tener que emplear acentos de odio en días que debieran ser de olvido, de perdón y de paz; pero mientras se halle viva la amenaza, deber es de los liberales contestarla manteniendo enhiesta su bandera y disponiéndose á barrer, si hiciera falta, los últimos restos de las hordas nefandas que tantas ruinas y tantos males causaron, y que parecen haberse complacido en hacer de esta infortunada nación el escándalo y el ludibrio de Europa que ha perdido ya hasta la memoria de las guerras civiles.

El ejemplo de los nacionales ovetenses de 1836 servirá para mantener despierta la fe en las ideas liberales y para fortalecer el propósito de, sostenerlas á todo trance contra sus enemigos declarados y contra sus enemigos encubiertos.

Cubramos, pues, de laureles la tumba de los ilustres mártires y vivamos prevenidos para evitar que escenas como las de 1836 puedan repetirse en esta noble, culta y liberal ciudad de Oviedo.

Documentos históricos

relativos á los gloriosos acontecimientos del 19 de Octubre de 1836

Suplemento al Boletín Oficial del sábado 3 de Noviembre de 1836:

Sr. editor.—Muy señor mío: habiéndome parecido poco exacta la relación que V. ha dado en el suplemento del «Boletín» de 26 del pasado, ruego á V. tenga la bondad de dar lugar en su apreciable periódico á la adjunta que hice con la exactitud posible tanto en el punto de que fui testigo, como en los demás por la relación de personas de la mayor confianza.

La defensa de Oviedo, es un hecho de armas glorioso, que además de servir de ejemplo á los pueblos de la monarquía, pasará también á las naciones extranjeras y hará honor á nuestra venturada patria, siempre infeliz y siempre fecunda en rasgos de heroísmo; pero la imprenta libre debe ser imparcial, ella es la antorcha de la verdad que la hace brillar pura y sin mancha al través de las influencias del poder y de las pasiones de los pueblos.

En este día de horrores y de sangre en que los cantos de la libertad y los gritos feroces de los vandalos del absolutismo resonaban mezclados con el estampido de las armas, en que los cadáveres de ambos partidos tendidos en las hermosas calles de esta capital formaban un espantoso cuadro con los edificios acribillados á balazos, no era fácil que un ciudadano sensible á tantos males y poseído por otra parte del entusiasmo de la gloria pudiese ver con claridad tantos hechos heroicos repetidos en puntos muy distantes. Yo que he tenido la desgracia de perder á tantos valientes compañeros de armas, cuya suerte no he podido evitar, tengo el triste derecho de describir estas escenas gloriosas, cuyo recuerdo debe ser eterno entre los que amen la gloria y la libertad de la patria.

Con la noticia de la proximidad de la

facción se distribuyó la guarnición en las torres de la Catedral, San Isidoro, real Fortaleza, San Vicente y fuerte de la Vega; la tarde del 18 se supo su llegada á Mieres y que había adelantado un destacamento de caballería al alto del Padrón: inmediatamente se practicó un reconocimiento y nuestra caballería se adelantó hasta cerca del puente de Olloniego sin encontrar enemigos: aquella noche se colocó de avanzada en la Puerta Nueva la compañía de cazadores de Pontevedra con orden de retirarse (siendo atacada) al punto fuerte que le fuese más fácil amaneció el 19 y nada se supo del enemigo hasta que á las once de la mañana la avanzada de caballería avistó á la descubierta enemiga que se adelantaba al gran galope y se retiró rápidamente avisando á la avanzadilla de Pontevedra situada en el caño del Aguila: ésta disparó algunos tiros que ahuyentaron á los gentes enemigos; entonces se creyó positivamente que avanzaba un a fuerza con el objeto de hacer un verdadero ataque.

El comandante D. Manuel Pérez Fanoza tomó el mando de la compañía de cazadores avanzada y de la de granaderos nacionales y sección de movilizados situados en San Isidoro y la casa de ayuntamiento, con orden del señor Comandante general de replegar á San Isidoro la compañía de cazadores de Pontevedra, sostenida á su izquierda por la segunda del mismo cuerpo colocada en Santo Domingo.

Á las doce se descubrió la columna enemiga en la cumbre de San Estebán descansando, y á la media hora emprendió su movimiento tomando la vanguardia 30 caballos y un batallón de infantería que siguió directamente por la carretera, al mismo tiempo que

dos batallones desfilaban á la derecha desde el caño del Aguila en dirección de Otero por detrás del bosque de Santo Domingo: entonces de orden del señor Comandante general salió yo con tres compañías á sostener la que estaba en Santo Domingo y coloqué mis guerrillas en las cercas de la izquierda de la carretera hasta quedar mi extrema derecha á medio tiro del convento, teniendo una reserva de 30 hombres pronta á dar auxilio á cualquier punto de la línea que se hallase en peligro.

Nuestra caballería al mando del capitán D. Gervasio Sierra, situada antes en la Puerta Nueva, desfiló por retaguardia y entró en el fuerte de Vega, cuyo movimiento me afirmó en la idea de que nuestro sistema de defensa estaba limitado á atraer al enemigo á los puntos fortificados causándole la pérdida posible sin comprometer ningún choque desventajoso.

El capitán D. Casto Feijóo estableció una guerrilla en la huerta de Santo Domingo, y rompió el fuego contra el enemigo, cuya columna desató dos compañías que le cargaron á la bayoneta, con el doble objeto de arrojarle de su posición y franquear mi línea, al mismo tiempo que sus guerrillas se formaban paralelas á las mías protegiendo el movimiento de su columna: el fuego se extendió rápidamente y bien pronto fue general en toda la línea: las guerrillas enemigas, á pesar de la superioridad de su número, no podían adelantar un paso: la compañía de Feijóo retrocedía lentamente con el mayor orden, protegiendo siempre mi extrema derecha hasta verificar su reunión: sin embargo, mi fin no estaba seriamente amenazado y reunida ya la segunda compañía me replegué á la izquierda con objeto de atacar al enemigo por su derecha: reuní dos compañías y cargué á la bayoneta ahuyentando cuantas guerrillas se oponían al paso; pero su columna estaba cerca y me recibí con fuego horroroso: el combate era muy desigual y retrocedí decidido á llevar al fuerte de la Vega las cuatro compañías, que no teniendo una posición ventajosa tenían que batirse con un número triple de enemigos sin objeto importante que defender: al mismo tiempo que yo atacaba á la izquierda, fué herido á la derecha el bizarro teniente de granaderos D. José Mena, siempre intrepido, siempre digno de la brillante opinión que le distingue.

Recibí orden de sostenerme en aquel punto y fué preciso atacar al enemigo para mejorar algo de posición: éste se había adelantado mucho, y el combate fué á quemarropa con un fuego terrible de ambas partes: difícilmente podría pintar el entusiasmo del soldado: los capitanes D. Casto Feijóo y D. Ramón de Novoa, los tenientes D. Fernando Freire de Andrade, D. Luis Almyara D. Saturnino Bergado y D. Ramón Mariño de Lobera, el subteniente don Domingo Tomas Carames, presentan dósé impávidos en los puntos del mayor peligro; hallaron siempre soldados valerosos que anhelaban el honor de adelantarse al enemigo y que con un fuego certero y sostenido salvaron á la patria tan valientes oficiales: en medio del horrible aspecto de un combate á tan corta distancia en que las heridas y la muerte se repetían con profusión y en que se combatía sin ninguna esperanza de vencer, es admirable la conducta de estos bravos, dignos del reconocimiento de sus conciudadanos: tres horas duró esta sangrienta escena y el corto campo que mediaba entre los combatientes quedó sembrado de cada vez de ambos partidos; ninguno de los nuestros cayó en poder del enemigo: sus compañeros les arrancaron al través de los mayores riesgos para conducirlos á recibir en su horroroso sepulcro el homenaje de los bravos que habrán de imitarles algún día; nuestros heridos y aun algunos del enemigo se han salvado del mismo modo. ¡Honra eterno á los valientes que han unido al heroísmo la humanidad! tres veces solicité del señor comandante general el permiso de retirar al fuerte esta bizarra tropa y dejar aquel lugar de horrores y de sangre inútilmente derramada, pero me fue negado.

El guardia nacional de caballería don Felipe Artolazabal tomó parte voluntariamente en lo más empeñado del combate y se distinguió entre los más valientes, lo mismo que el cazador de la guardia real provincial Benito Portela y el carabiniere de hacienda nacional...

Mientras esto pasaba á nuestra izquierda, uno de los batallones enemigos subió por la calleja de Otero y ocupaba las calles del Postigo, San José y la Tahona: bien pronto la compañía de cazadores y la primera de la guardia nacional situada en la torre de la Catedral rompieron un fuego terrible sobre las guerrillas faciosas que les obligó á buscar su seguridad al abrigo de las

casas sin poder internarse en la ciudad.

La vanguardia faciosa se dividió en dos columnas, la una en que iba el mismo cabecilla con toda la caballería que había quedado á la retaguardia, se dirigió al barrio del Montico hasta el pontón del Gallo, saliendo hacia los prados de San Lazaro: ésta atacó desde luego al teniente de cazadores de Pontevedra D. Juan Luis Romero y Alcalde, que con 20 soldados se hallaba situado á la inmediación del Campo Santo, al mismo tiempo que otra columna en que iban los 30 caballos de vanguardia y medio batallón marchó directamente por la carretera y atacó al teniente del mismo cuerpo D. José Pita de Beiga, que con diez hombres se hallaba situado al lado de la última casa de la Luneta en la que había ocho cazadores y un cabo que había colocado el comandante Fanoza. Pita rompió el fuego y detuvo al enemigo; pero observó que se dirigían guerrillas por su izquierda con el objeto de cortar su retirada, al mismo tiempo que Romero era seriamente atacado por una fuerza incomparablemente superior: entonces resolvió retirarse y salvar los ocho hombres y el cabo que estaban en una casa sin ninguna defensa: los reunió y marchó ignorando desgraciadamente la colocación de otros soldados en la misma calle en casas de tabiques, que han sido muertos ó prisioneros combatiendo como héroes, y que este bravo oficial hubiera salvado si se lo hubiera prevenido el comandante Pérez Fanoza, que los había situado en tan débiles edificios. Pita debía ser reforzado en la Puerta Nueva según se le había asegurado; pero no hallando ninguna reserva y viendo que los enemigos eran ya dueños del Campo Santo, continuó su entrada hasta la esquina de la calle del Matadero, boca calle que va al Fontán y calle de la Magdalena, en donde se sostuvo por espacio de dos horas haciendo continuo fuego al enemigo, auxiliado repetidas veces por el capitán de cazadores D. Luis Sprekman que le proveyó de municiones. Romero había sido atacado por numerosas guerrillas que rechazó constantemente, y á pesar de tener varios soldados heridos, éstos continuaron en sus puestos batándose con el mayor denuedo; pero una fuerte columna enemiga amenazaba su frente al mismo tiempo que la caballería por medio de un rodeo venía á cortar su retirada: la serenidad del guardia nacional D. Vicente Fernández salvó á Romero y á los suyos, porque viendo el movimiento de la caballería y calculando su verdadero objeto, le avisó oportunamente: éste verificó su retirada por la calleja de Comedias en contrando ya la caballería enemiga que venía por la calle del Rosal, á la que rechazó con su fuego y se retiró á la plaza: allí defendió Romero las bocas calles del Sol y Herrería, y adelantándose los enemigos á favor de las nuevas carnicerías les cargó á la bayoneta con cinco soldados y el cabo de nacionales D. Santiago Cañedo hasta la Tahona; pero allí reforzados, considerablemente los faciosos hicieron un fuego terrible que mató á un soldado é hirió al cabo Cañedo y al mismo Romero que tuvo que retirarse á San Isidoro.

El comandante D. Manuel Pérez Fanoza, habiendo reforzado á Pita hasta el número de 24 hombres, incluso 10 guardias nacionales, al mando del malogrado D. Antonio Canella, le mandó cargar á la bayoneta; la carga fué rápida y brillante; el enemigo huyó por todas partes perseguido por los valientes que, sin contar su número, sólo anhelaban la victoria ó la muerte. El comandante Pérez se adelantaba rápidamente, pero esta pequeña fuerza era ninguna reserva, lejos de los puntos fortificados; fué á su vez cargada bruscamente por un piquete de caballería enemiga y por su infantería que estaba en reserva: fué preciso ceder y retirarse con algún desorden: en este momento desgraciado, el apreciable patriota don Antonio Canella, capitán de granaderos de la guardia nacional, combatiendo con intrepidez heroica, recibió la herida mortal que le arrebató á las esperanzas de la patria; también fué herido mortalmente el valiente nacional de caballería D. Francisco Quiñones: dos soldados que se habían adelantado que dieron prisioneros, otro cazador fué muerto y el mismo comandante Pérez fué herido de un lanzazo: el enemigo avanzaba orgulloso deseando destruir hasta el último resto de estos bravos, pero algunos tiros disparados de la casa de Ayuntamiento detuvieron á los ginetes más adelantados; al mismo tiempo que Pita reunía algunos valientes que hicieron fuego y rechazaron al enemigo: el comandante Pérez hirió de una estocada á su contrario que le perseguía de cerca y se retiró á San Isidoro.

El capitán D. Luis López Sprekman

tomó entonces el mando de aquel punto y defendió la plaza con el mayor empeño y auxiliado siempre de la valiente tropa y guardias nacionales que ya se habían señalado por tantos hechos gloriosos: consiguió distinguirse entre todos los bravos el guardia nacional D. Francisco Doti, siempre el primero en los peligros, haciéndose admirar por una intrepidez sin límites: D. Pedro Andraca cogió un prisionero en la carga, en la que se hallaron sus compañeros guardias nacionales D. José María Madreda, D. Pantaleón Arrosa, D. Tomas Martínez, D. Ramón Campa, D. Ramón Mata, D. Ramón Fontela, D. Pedro Doizua, don Juan González Arenas y el intrepido Doti: el guardia de corps D. José María Collera, presentándose en los mayores peligros, llevó cartuchos y animó á la tropa con su ejemplo.

Cincuenta infantes enemigos y 20 caballos pasaron por el Fresno y bajaron por el campo de San Francisco, al mismo tiempo que alguna fuerza bajó del cementerio á la calle del Rosal adelantando cuatro caballos á la entrada del Fontán; en el campo se San Francisco se situaron cuatro compañías faciosas y 40 caballos y destacaron varias guerrillas para hacer fuego á la Fortaleza, que siempre fué contestado con el mayor entusiasmo por las partidas procedentes de la división del general Peón, al mando del teniente de Almansa D. Mateo García. El subteniente de Mallorca D. Eulogio Villamazares subió á la cumbre del cerro con 20 hombres hacia un fuego sostenido dando ejemplo de serenidad y bizarría, permaneciendo de pie á pesar del incansable fuego de los enemigos; adelantándose algunas guerrillas faciosas, hizo una salida el teniente D. Mateo García con el subteniente Villamazares y 30 hombres cargando á la bayoneta al enemigo con el mayor arrojo hasta cerca del convento de San Francisco, pero una reserva de caballería enemiga cargó á su vez y fué imposible resistir su impulso: Villamazares con 6 hombres, cortado del resto de la fuerza, no pudo retirarse á la fortaleza y encontrando á un lancero le hizo prisionero, refugiándose en una casa, en donde continuó haciendo fuego.

Los carabineros de hacienda nacional que ocupaban el convento de San Vicente hicieron incansable fuego sobre los enemigos que se acercaron, á los que causaron gran pérdida.

Con el día cesaron los combates, el enemigo escarmentado en todas partes reunió sus fuerzas para emprender su retirada y curar sus heridos, cuyo número pasó de 200: el estado de abatimiento en que marchó la facción después de tantos esfuerzos inútiles, es imposible de describir y formar un admirable contraste con el entusiasmo que reinaba entre los defensores de la capital que creían ser atacados al día siguiente y se prometían un nuevo día de gloria: por todas partes se observaron los mismos deseos; los bravos ciudadanos que desde las torres lanzaron el estrago y la muerte entre las filas de los esclavos anhelaban combatir en las calles y nadie dudaba de la victoria si el rebelde Sanz hubiese osado repetir el ataque.

Ramón Pardiñas

Acuerdo del Ayuntamiento de 5 de Agosto de 1841.

Para perpetrar el heroico comportamiento de los infortunados milicianos nacionales que han perecido defendiendo la libertad de su patria el memorable día 19 de Octubre de 1836, y honrar su memoria con demostraciones de sentimiento como un tributo debido á sus virtudes y heroísmo, ha acordado el Ayuntamiento se levante en la Iglesia parroquial de San Isidoro un sencillo panteón donde se depositen los restos mortales de tan ilustres ciudadanos, grabándose en mármol negro sus nombres, el día en que hicieron el sacrificio de sus vidas y el en que se consagra este monumento á su memoria. Que el 19 de Octubre de cada año se celebre un solemne aniversario con oración fúnebre formando la Milicia Nacional para hacerles los honores de ordenanza, y que sus nombres se inscriban en las compañías á que respectivamente pertenecieron, pasándose lista de presente y contestándose por el capitán al ser llamado cada uno, «han muerto por la libertad».

El Derecho y la equidad

Indudablemente: las oleadas del fanatismo ofuscan completamente la inteligencia y envenenan los sentimientos; hasta la habilidad del que pretende violentar las cosas y llevarlas por caminos torcidos para hacerlas sustancia propia desaparece entre los furoros de la exaltación. Eso les pasa a los periódicos reaccionarios de Oviedo, con motivo de los sucesos ocurridos en las calles de esta capital el martes por la tarde durante la procesión del Jubileo.

Todos los lauros que la autoridad eclesiástica parecía haber conquistado, suspendiendo la manifestación anunciada para el día siguiente ante el temor de graves sucesos, han sido enterados entre los insultos, las amenazas, la infidelidad de la narración, las travas que en sus columnas sirve al pueblo liberal la prensa retrógrada de la culta capital de Asturias.

Todo el mundo tributaba elogios por la medida, más que de prudencia, de justicia que la autoridad eclesiástica había adoptado, cuando llegan los periódicos reaccionarios y nos dicen que no hay tal, que no fué la autoridad eclesiástica quien suspendió la procesión del Jubileo que para el martes se proyectaba, sino la autoridad civil, que interrogada por aquélla, no se comprometió, como era natural, a garantizar el orden, y en su insensatez estólida osan combinar artimañas de tal suerte que revolucionan a la generosa y gentil mujer ovetense, tan amante y apacible en el santuario del hogar, impulsándola al arroyo a sembrar gérmenes de batalla, á ella, acostumbrada á dulcificar dolores de heridas con el calor de sus amores benditos.

Quedamos, pues, en que la autoridad eclesiástica, como los periódicos reaccionarios, era partidaria de que se celebrase la manifestación suspendida, aunque para ello fuera necesaria la sangre de algunas víctimas. Lo sentimos.

No tratamos nosotros de discutir el derecho que asista á los clericales de manifestar pública y colectivamente sus ideas ó sus sentimientos religiosos. Nada de eso.

Por encima de todo ello hay intereses más atendibles, la tranquilidad pública, la vida de todos y cada uno de los ciudadanos, la paz interior de la familia.

No es indispensable para ganar las indulgencias salir por las calles en procesión, formados en dos filas, rezando *padres nuestros* y custodiando imágenes. ¿A qué, pues, esa intransigencia tan peligrosa y tan reñida con el espíritu cristiano?

Es verdaderamente insensato pretender sacrificar á la mera accidentalidad, la paz de todo un pueblo, consentir por impulsos del amor propio menos estimable, que las calles de una población se tiñan de sangre humana, que se suspenda la vida del país y los hogares se llenen de luto y acoso de miseria.

No se conciben tamañas aberraciones sino en una inteligencia por completo oscurecida ó en un corazón inflamado por el odio.

La equidad estaba en oposición con derecho de los clericales.

Por eso nosotros nos congratulamos de la suspensión del Jubileo, acerca de cuyos sucesos y comentarios, hemos dicho con el presente artículo la última palabra.

BIBLIOGRAFÍA ASCÉTICA

Los autores de libros místicos se pintan solos para poner títulos (ó rotular, como dice el P. Blanco) á las obras que dan á luz.

Modernamente, sobre todo, dejan tamaño al mismo Padre Claret, aquel famoso publicista que puso a una de sus obras el estupendo y despampante título de *Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo*.

El conjunto de «Camino rectos», «Cadenas de salvación», «Ancoras» y otros cabrestantes místicos es de lo más salado que se dá en la literatura ascética.

Clasificándolos por el orden de materias á que parecen responder sus títulos voy á enumerar algunos de los libros de ese genero que en el actual momento histórico recuerdo.

Pertencientes á la Náutica, tenemos: *Ancora de la virtud*. Devocionario y Semana Santa.

Escala del púlpito, ó sea colección de sermones para todas las dominicas y festividades del año, por el presbítero D. Domingo Díez.

Norte seguro para llegar al cielo, o

las cuatro cosas indispensables á todo cristiano para alcanzar su último fin y salvarse, según la doctrina y enseñanza de la Santa Iglesia católica, con la práctica de las principales devociones, por D. Ricardo de la Vega.... digo, por el P. Sabas Tapiella.

El Ancora del coadjutor, por Jaime Agusti y Milá, presbítero.

Diario de un párroco de aldea, por D. José García Mora. (El cual debe de ser una especie de *Diario de Navegación* ó de *Cuaderno de Bitácora*).

De Botánica hay también, como el curioso lector verá:

El árbol de la vida, ó Teología mística, por el P. Honorio Mossi.

«A la puerta del paraíso». Juicios de San Pedro sobre casos de los llamados para ser elegidos, por A. Le Par.

El Perfume de Roma, por Luis Veillot.

La vara florida de San José, por un sacerdote del obispado de Sigüenza.

La Rosa mística desplegada, ó el Santo Rosario explicado, por el P. R. Martínez Vigil, del Orden de Predicadores. (hoy obispo de Oviedo). Un tomo en 8.º, en relieve, 2 pesetas.

Selva de materias predicables, par San Alfonso María de Ligorio.

Vergel divino, devocionario, por don José Joanniquet, cura del obispado de Lérida.

El Jardín Mariano, treinta y un discursos.

«Las flores de la vida y lirio de los valles». Estudio filosófico-teológico sobre el culto de la Virgen en el mes de Mayo.

Sin contar una porción de libros que llevan por título el de *Pensamientos*, entre los cuales es digno de mención el de Veillot traducido por Carulla, el nunca bastante ponderado Carulla.

Un «Arco iris de paz, cuya cuerda es la consideración y meditación para rezar el santísimo Rosario» compuesto por el P. Fr. Pedro de Santa María y Ulloa, puede muy bien pertenecer á la Física.

En el ramo de Platería y Joyería tenemos una «Cadena de oro de predicadores» por el Dr. D. Joaquín Carrión, presbítero.

Un «*Diamante del cristiano*». Devocionario y Semana Santa. De autor anónimo.

Tesoro de paciencia, por el P. Teodoro de Almeida.

Tesoros del amor virginal, por un señor obispo de la Habana.

Tesoro del catequista, por el Pr. José Mach.

Id. del sacerdote, por el mismo autor. Con otra porción de tesoros mas ó menos escondidos.

En Relojería hay un «Cuarto de hora de soledad» y un «Despertador eucarístico y dulce convite» por Contreras.

Este segundo huele algo, á cosa de confitería.

Y, por fin, en Medicina tenemos el «Alivio del parroco» ó sea, pláticas familiares para todas las dominicas y festividades del año.

No terminaría nunca si tratase de enumerar todos los títulos cursis de libros ascéticos que se me agolpan á la memoria, no en el sentido de decir que los retengo todos, sino el sitio y los catálogos donde pudiera hallarlos.

Ahora sí; que al famoso *Alfalfa espiritual para los borregos de Cristo*, no le aventaja ninguno.

*Ruja el infierno
brame Satán....
como ese título
no hay otro igual.*

FILIGRANA

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Sigue la cuestión del jubileo preocupando la atención pública.

El juzgado instructor continúa con gran actividad practicando las diligencias sumariales que le han sido encomendadas.

Ayer tomó declaraciones á los detenidos los días anteriores y decretó la libertad de José Manuel Molleda, Fermín Fernández y Atanasio Silos, contra quienes no resulta, al parecer, cargo alguno.

Hasta las seis de la tarde no había sido detenido ayer mas que Casimiro Arnaez, á quien, sin duda, tomaría declaración el señor juez instructor por cuanto á esa hora, proxímanamente, se halla constituido el juzgado en la cárcel y se esperaba que fueran puestos en libertad los cuatro individuos que aun siguen presos.

También había sido detenido á las tres de la tarde de anteayer nuestro amigo y compañero en la prensa don Claudio Gonzalez Prada; pero el juzga-

do le tomó declaración á los pocos momentos de ingresar en la cárcel y á las seis volvía el Sr. Prada á emprender sus tareas diarias en la redacción del apreciable colega *El Musel*, de cuya redacción forma parte en la actualidad.

Se muestra el compañero Prada muy agradecido á las autoridades todas de Gijón, á muchísimos señores concejales y personas de representación en este pueblo, por haberse prestado espontáneamente á manifestar ante el juzgado y donde fuere necesario que el acusado

—sin duda por alguna beata que no le mira con buenos ojos—no había tomado parte alguna en los sucesos del último domingo y solamente se había limitado á presenciar los hechos para poder ofrecer al público una imparcial relación de los mismos y procurando estar siempre al lado de las autoridades, para obtener mejor información.

También se encuentra agradecido á los individuos de la guardia civil que procedieron á su detención, por la corrección con que se portaron y especialmente al juzgado instructor, por haber puesto la mayor actividad en tomarle declaración y decretar su libertad tan pronto fué probada su inocencia.

Dícese de público que serán detenidas muchas personas, entre estas algunas mujeres, á quienes denuncian los beatos y las beatas, sin que pueda probarse, hayan tomado participación en los sucesos, porque ni siquiera han presenciado la procesión del jubileo.

De aclararlo, queda encargar el juzgado que instruye la sumaria.

Como ayer decía EL PROGRESO DE ASTURIAS que los periódicos que se colocan del lado del pueblo con motivo del jubileo de Gijón son *El Noroeste*, *El Comercio*, *El Musel*, *La Defensa del obrero*, y *El Eco Nacional*, y el que defiende á los clericales *El Diario Asturiano*, algunas personas, muchas, no se extrañaban de esta actitud del colega porque dicen que trata de *pesetas* las veintidós mil pesetas que los carlistas de esta villa han reunido con gran esfuerzo, para publicar el diario que saldrá á la luz estos días, disfrazado de periódico católico.

Pero, como se ve, saldrá este y *El Diario Asturiano* se quedará sin la breva.

¡Están verdes!

En el correo de hoy sale para Madrid la exposición que de los hechos ocurridos aquí el domingo á consecuencia de los cuales se persigue á muchísimos significados federales, eleva el Comité del partido su honorable presidente don Francisco Pi y Margall, suplicándole interponer los diputados republicanos y los que no siéndolo, tengan en algún aprecio las libertades conquistadas, al gobierno, acerca de los procedimientos que se emplean en esta democrática villa para contrarrestar el aumento de las fuerzas progresivas que de día en día toman gran incremento y no pueden desarrollarse aún más por la oposición con que tropezan por parte de los que tratan que impere la reacción y el caciquismo.

CANGAS DE ONIS

Banquete en honor del diputado á Cortes por Infiesto D. Manuel Uria

De nuestro redactor-corresponsal

A la una de la tarde del jueves se celebró en los amplios salones del café «Martín» el banquete con que los electores de este distrito obsequiaron á su celoso y activo diputado Sr. Uria.

Asistieron los alcaldes y numerosas comisiones de los Ayuntamientos de Infiesto, Cangas, Parres, Ponga y Amieva.

La presidencia la formaban, el anfitrión, el alcalde de Infiesto, el de Cangas y los exdiputados provinciales don José San Román y D. Victoriano Ceñal. En las mesas se sentaron unos 200 comensales.

Inició los brindis el alcalde de Cangas Sr. Pendas, que en correctas frases encomió las condiciones que adornan al Sr. Uria, su actividad infatigable, y el celo que demuestra en la defensa de los intereses morales y materiales del distrito. Añade; que gracias á su firme voluntad, pudo conseguir que el campo de la Jura fuera restituído al pueblo. Terminó proponiendo que los alcaldes de Cangas siguiendo tradicional costumbre, fueran á dicho campo, á tomar la vara de las manos del pueblo. (Grandes aplausos).

El Sr. Ceñal (D. Victoriano), después de saludar al Sr. Uria y al Sr. San Román, antiguo compañero suyo en la Diputación, donde riñeron rudas batallas contra el caciquismo; manifestó

que vuelve á la vida activa de la política con los mismos alientos que antes. Dice, que aunque sea inmodesto, debe hacer constar que él fué el primero que protestó contra los que trataron de usurpar el campo de la Jura, hoy rescatado por el Sr. Uria. Propone, entre los aplausos de la concurrencia, hacer una suscripción popular, para levantar un monumento en el famoso campo, que allí juraron Rey á D. Pelayo que recuerde á las generaciones venideras. (Muchos aplausos).

El Sr. San Román da las gracias á todos por la buena acogida que le han dispensado y ofrece su concurso para todo lo que redunde en beneficio de Cangas.

Hablando del Sr. Uria, dice, que es de los diputados que no prometen pero hacen.

Felicítase de que el campo de la Jura, haya vuelto á ser lo que fué siempre, el campo histórico y tradicional que no es de nadie y es de todos. (Aplausos).

El Sr. Ceñal (D. Leandro) se levantó á hablar á instancias del público, pronunciando un correcto y elocuente discurso que la falta de espacio me impide detallar. Terminó brindando por el Sr. Uria.

En nombre de la juventud canguesa brindó el joven D. Leandro Llanos quien se expresó con mucho calor y fogosidad; brindó porque desapareciera para siempre el caciquismo, verdadero foco de todas las inmoralidades.

Al levantarse el Sr. Uria, los comensales, puestos en pie, le hacen una ovación y se oyen vivas al diputado.

Comienza expresando su gratitud á todos por la prueba de amistad y de aprecio que le dan. Dice que al velar por los intereses del distrito cumple con el deber que ha contraído con sus electores y por ello no merece los aplausos que le prodigan. Promete seguir trabajando con celo y actividad para realizar todas aquellas mejoras de interés general, de que necesita este distrito, el cual sin duda por imposiciones de todos conocidos, anduvo hasta ahora cambiando de representación á cada paso.

Debido á esto, apenas existe en él obra ni mejora alguna que señale la protección de los gobiernos.

Dice que en la política de Asturias tiene una significación de todos bien conocida que es la de ser el mas intransigente y más decidido enemigo del caciquismo que por desgracia tanto se ha enseñoreado de esta provincia. Que reconoce que en el partido conservador como agrupación seria y de gobierno hay hombres muy dignos y respetables, pero que estos aparecen alejados de toda intervención en la cosa pública que hoy se halla manejada por unos cuantos mercaderes políticos, que se llaman conservadores porque entienden que así pueden permanecer más tiempo ejerciendo su oficio, pues sabido es que aquí los liberales mandan poco y por poco tiempo. Y así Cangas pudo quedar convertida de Corte en cortijo. Cita como ejemplo, el hecho de que D. Antonio Castañón, que fué durante mucho tiempo la figura más saliente del partido conservador y á quien los liberales combatieron como adversario político, haya sido perseguido por sus propios correligionarios, que le hicieron una guerra sin cuartel, sin otra razón que el de ser un hombre digno, un amigo leal del Conde de Toreno, y un espíritu incapaz de faltar á sus compromisos políticos amoldándose á los caprichos de ningún señor. Vosotros dice, que le conocéis bien y estos consejos que tantos servicios le deben, sabéis que todo esto fué cierto.

(Estas palabras fueron muy aplaudidas, habiéndose notado las grandes simpatías que allí tiene el Sr. Castañón). Agregó el Sr. Uria que estaba dentro del partido liberal y que consideraba irremplazable al Sr. Sagasta en la Jefatura, pero que sin faltar á la disciplina tenía que lamentarse de que no prestase á los liberales de Asturias todo el apoyo de que eran merecedores. Hizo constar que el pequeño apoyo que habían recibido del gobierno á la subida al poder el partido liberal, se debía exclusivamente al Sr. Merino, quien había llegado á conseguir que se respetase la ley, «entendido bien», que no era necesario otra cosa, para que Melquiades Alvarez, entonces gloria de Asturias y hoy de España, fuese al parlamento por sus propias fuerzas á prestar los servicios que la patria espera de él.

Al hablar del problema social, dijo que se debiera tener muy en cuenta á los trabajadores del campo, que como los del taller son acreedores á que se les atienda.

Se muestra contrario al impuesto de consumos y hace un llamamiento á los propietarios procedentes de América, para que intervengan en la vida municipal, trabajando é interesándose por

la vida de su pueblo, como se sacrificaron en Cuba por la de la patria.

Dedica breves palabras á comentar la reforma del concordato, dirigiendo grandes elogios á los curas de aldea cuya situación es hoy muy precaria.

Termina proponiendo se envíe un telegrama de adhesión al Sr. Sagasta y otro de agradecimiento al Sr. Merino.

El Sr. Uria escuchó al final de su discurso una ovación delirante. Los vivas y aclamaciones duraron largo rato.

Antes de concluir, debo hacer constar mi agradecimiento al Alcalde de Cangas de Onís Sr. Pendas, al diputado Sr. Uria y á la comisión organizadora del banquete, por las atenciones que me han dispensado durante mi estancia en aquella hermosa villa.

Félix Ordóñez.

Oviedo

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión del día 18 de Octubre

Se abrió la sesión á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Uria y con asistencia de los señores Suarez Valle, Aza, Vallado, Menéndez de Luarca, Rodríguez del Rio, Blanco Montero, Llavona, Díaz Argüelles, Herrero, Peso y Pérez Ayala.

Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Peso manifiesta que desea que por la alcaldía se dé curso á la denuncia presentada por los vecinos del pueblo de Naranco, respecto á las obras que esta ejecutando la fábrica de Mieres en aquel pueblo, obras que constituyen un constante peligro para los vecinos por las piedras que de ella se desprenden, así como respecto á la interrupción de un camino vecinal.

El Sr. Presidente promete dar las órdenes oportunas á fin de que se gire una visita de inspección, por uno de los empleados facultativos y en vista del informe que emita resolver en justicia.

Fueron aprobados el expediente de urbanización de los terrenos que en Llamaquique posee el Sr. Herrero, la instancia del Sr. San Roman para edificar en la calle del Rosal, la del señor Granda pidiendo servicio de aguas y la de Sr. Cano con igual fin, pero reformando la comisión correspondiente el dictamen emitido en el sentido de que dicho señor debe satisfacer sesenta pesetas anuales, por tratarse de un establecimiento industrial.

Verificado el sorteo de concejales elegidos en 1899 en el distrito 7.º (San Lázaro) le correspondió cesar en 1.º de Enero próximo á D. Francisco Martínez.

Queda sobre la mesa el proyecto de presupuesto ordinario para 1902.

Fué retirada la moción proponiendo que se varíe la hora señalada para la celebración de la sesión ordinaria.

Después de aprobadas las cuentas que figuraban en la orden del día se levantó la sesión.

La memoria de OLARIN

El profundo respeto, las generales simpatías que en Asturias se han tributado al insigne escritor D. Leopoldo Alas, y se tributan á su memoria, se traducen hoy en hechos, y todos los buenos asturianos se disponen á secundar la idea nacida en el banquete que en honor de Melquiades Alvarez organizaron sus admiradores gijoneses, remitiendo cantidades de dinero con que comprar para la familia del finado la casa en que murió aquel gran hombre que tanto enaltecíó á Asturias, siendo uno de los principales promovedores de la restauración científica y literaria de España.

Así saben portarse los pueblos agradecidos á los esfuerzos de sus héroes. Hasta hoy se han recibido en el Crédito Industrial Gijonés 13,070 pesetas.

El Liberal llegado ayer nos ha sorprendido con la noticia de que «varios seminaristas vestidos de paisano provocaron un tumulto en la redacción de EL PROGRESO».

Debe de haber en esto algún lío de los que suele armar la censura con los telegramas porque en esta redacción no han provocado tumulto alguno seminaristas ni otras personas. Conste así.

Una comisión de alumnos del Seminario conciliar en nombre de sus compañeros, se ha acercado á uno de nuestros amigos rogándole cortesmente, se interesara con nosotros, para que hágamos constar que la agresión de los días pasados no partió de los seminaristas,

Por cuenta de los señores que forman la comisión y en vista de su actitud cortés y correcta, no tenemos inconveniente en hacer pública su manifestación.

Terminados los ejercicios de oposición a las notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia, el tribunal hizo ayer las siguientes calificaciones:

Sobresalientes.

D. José A. Cienfuegos, D. Justo Vigil, D. Victor Marcial Lavandera, D. Hipólito G. Rebollar, D. Luis G. Arango, D. Benigno Rodríguez y D. Jesús G. Robés,

Notables.

D. José María Sánchez Vera, D. Francisco F. Prida, D. José M. de Boto y D. Juan Polo Hurtado.

Buenos

D. Raimundo Menéndez, D. Magin Nieto, D. Pedro Beroqui, D. Pedro Navarro y D. Robustiano Cabeza.

Aprobados

D. Luis Roldán, D. Eladio Niño, don Manuel Abalos, D. Francisco Peña Alonso, D. Ramón G. Varela y don Eduardo Canel.

Las ternas

Se formaron por el siguiente orden.

Notaría de Villaviciosa

D. José A. Cienfuegos, D. Justo Vigil, y D. Victor Marcial Lavandera.

Mieres

D. Justo Vigil, D. José A. Cienfuegos y D. Hipólito Rebollar.

Ribadesella

D. Victor Marcial Lavandera, D. Luis G. Arango y D. Francisco F. Prida.

Teberga

D. Luis G. Arango, D. Benigno Rodríguez y D. José M. de Boto.

Soto de Luíña

D. Benigno Rodríguez, Jesús G. Robés y D. José María Sánchez Vera.

Cabranes

D. Jesús G. Robés, D. José M. de Boto y D. Juan Polo Hurtado.

Grandas de Salime

D. José M. Sánchez Vera, D. Pedro Beroqui y D. Pedro Navarro.

Carreña

D. José M. de Boto, D. Robustiano Cabeza y D. Luis Roldán.

Bárxana (Quirós)

D. Juan Polo Hurtado, D. Magin Nieto y Eladio Niño.

Candamo

D. Raimundo Menéndez, D. Manuel Abalos y D. Francisco Peña Alonso.

Ha sido nombrado guardia municipal D. Andrés L. Mato.

Ha sido presentada al Ayuntamiento una instancia promovida por varios

vecinos de la Pereda solicitando la creación de una escuela de niños en el centro de aquella parroquia.

Con verdadera satisfacción hemos recibido la visita del distinguido alumno que fue de esta Universidad nuestro entrañable amigo D. Leopoldo Palacios Morini, que autorizado por el ministro de Instrucción pública, viene a hacer los ejercicios de oposición a la pensión asignada por el gobierno a nuestra Universidad para enviar a uno de sus alumnos a ampliar sus estudios en el extranjero.

Los alumnos de la Escuela práctica de estudios jurídicos y sociales de esta Universidad, dirigidos por sus profesores, comenzarán a partir de este mes, una serie de excursiones con el fin de estudiar los principales monumentos y establecimientos fabriles e industriales de Asturias y otras provincias.

A primer punto a donde acudirán, según nuestras noticias, será a León, de cuya Catedral, edificios de San Marcos, San Isidoro y otros de gran interés artístico e histórico se propone hacer un detenido examen.

Crónica judicial

En el jurado celebrado ayer contra Demetrio Maojo Solares por asesinato frustrado, el fiscal modificó sus conclusiones en vista de la prueba practicada y consideró al procesado como autor de un delito de lesiones menos graves, con lo que se conformó el defensor Sr. Berjano.

Para hoy no hay ningún señalamiento, pues el único que había, por jurado, del Juzgado de Villaviciosa, en el que se pedía para el procesado cinco penas de muerte, se suspendió por enfermedad de éste, siendo con esta la séptima vez que se suspende.

Banco Asturiano de Industria y Comercio

El Consejo de Administración de este Banco acordó pedir a los señores accionistas el cuarto dividendo pasivo de 10 por 100 sobre el capital nominal ó sean cincuenta pesetas por acción, que deberán de hacer efectivas del 20 al 30 de Noviembre próximo, previa la presentación de los resguardos provisionales en Bilbao Banco de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya, y Crédito de la Unión Minera, en Aviles. Sucursal del Banco Asturiano, y en Oviedo en las oficinas del domicilio social.

Oviedo y Octubre 15 de 1901.—El Director gerente, Nicanor de las Alas Puñariño.

Muy nuevo

De París trajo MARTINEZ máquinas para planchar que plancha cada minuto de camisas un millar.

Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Espectáculos para hoy

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para esta noche

Primera sección a las nueve.

LA LEYENDA DEL MONJE

Segunda sección a las diez.

Estreno de la zarzuela titulada

LOS TONTOS

Tercera sección, a las once.

MUSICA CLASICA

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid, 18.

SENADO.—El conde de las Almenas defiende la supresión del impuesto de consumos. El Sr. Allende Salazar se declara contrario a su abolición.

Villanueva reconoce la necesidad del libre activo del tabaco, pero afirma que es hoy imposible llevar tal medida a la práctica por carecer de otros ingresos.

El Sr. Gómez Imaz anuncia una interpelación sobre asuntos de marina.

Se entra en la orden del día y se aprueba la capacidad para senador del obispo de Oviedo. Este puró el cargo.

Madrid, 18

CONGRESO.—Se hacen preguntas de escaso interés.

Bergamín empieza la anunciada interpelación sobre los sucesos acaecidos en Gijón, Oviedo y Sevilla.

Dice que el gobierno actual subió al poder para resolver la cuestión religiosa y que hasta ahora nada ha hecho en este sentido.

Pregunta en que estado se encuentran las negociaciones para la reforma del Concordato y si se persiste en ellas.

Pide una ley especial para las congregaciones.

Madrid, 18.

El Sr. Bergamín trata de la cuestión social con motivo de los sucesos de Sevilla y pregunta qué soluciones prepara el gobierno.

Se entra en la orden del día. Osuna apoya el voto particular sobre el proyecto referente a la prohibición de acuñar monedas.

Madrid, 19.

Los señores duque de Tetuán, López Domínguez, Romero Robledo y Maura se reunieron, habiendo acor-

dato marchar de acuerdo en las cuestiones parlamentarias y llegar hasta la obstrucción, si fuera preciso, para que los presupuestos no se aprueben este año. Propónense de este modo significar al país y al Parlamento que la Corona puede utilizar las fuerzas que representan para la gobernación del Estado.

Madrid, 19.

Veragua ha visitado hoy a la Reina. Han sido detenidos en Sevilla varios individuos por haber incendiado las casetas de los consumos. Continúa la tranquilidad.

Morote.

ANUNCIOS

CALLOS Y DESARME

Se sirven hoy en el establecimiento de Felipe. Guillermo Estrada, 8.

Hoy

Se sirven callos y desarme en el establecimiento de Justo López, Jesús, núm 20.

LA MODERNA SAMA DE LANGREO

Comidas y bebidas

Para el domingo 20 de Octubre se servirán riquísimos

Callos

y se inaugurará un gran tiro de gallo. Calle de Derado núm. 5.

SAMA

Gran sombrerería El Aguila de Oro

DE Menéndez y Sánchez San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos. Visítad esta casa y os convencereis.

EL PROGRESO ESPAÑOL

Sociedad de seguros sobre enfermedades, imposibilidad y vejez.

Debiendo proveerse la plaza de representante inspector en la provincia de Oviedo con sueldo fijo y comisión, bajo la garantía de 500 pesetas, se admitirán solicitudes con referencias, desde la fecha en el domicilio social, Magdalena, 28, principal, Madrid.

MINAS DE HIERRO

Ferrocarril de Carreño Concurso

La Sociedad Minas de Hierro y Ferrocarril de Carreño abre un concurso por término de treinta días a contar desde esta fecha para la ejecución de los trozos 1, 2 y 3 de un ferrocarril de vía de un metro que partiendo de Aboño, concejo de Carreño, provincia de Oviedo, termine en Regueral, del mismo concejo, con ramales a las minas.

El concurso versará sobre la reducción del plazo de construcción y de los precios de las distintas unidades de obra que con los planos y pliego de condiciones estarán de manifiesto en estas oficinas, Santa Lucía, núm. 2, 3.º, de once a doce de la mañana.

Las proposiciones se enviarán al señor Presidente de la Sociedad acompañadas de un talón que acredite haber sido depositadas 5.000 pesetas en la Caja del Crédito Industrial Gijónés y que serán devueltas caso de no ser adjudicadas las obras. Gijón a 17 de Octubre de 1901.—El Presidente, Alfredo Santos.

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS CONSOLINA

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PEDIOS

Y SALES ANTIRREUMATICAS DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussan preparado por el mismo

Argüelles, 17, (antes Campo de la Lana

ANUNCIO

Joven con buenas referencias, desea colocarse en un comercio. Para informes dirigirse a D. Manuel Uribelarrea, en Sotroñdo, del concejo de San Martín del Rey Aurelio. 6-8

Imprenta LA ECONOMICA Santo Domingo, 1 OVIEDO

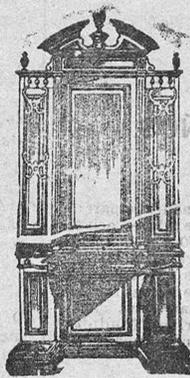
LA GRAN BRETAÑA

Talleres de construcción de muebles de ebanistería, tapicería y sillería

Ricardo Ruiz Zorrilla

OVIEDO: Uría, núm. 16

GIJON: Corrida, 58—AVILES: Cámara, 31



Es la casa que presenta más surtido en toda clase de muebles y la única que vende al mismo precio para todos.

glos, a fin de que redacte en hebreo, coelito, sanscrito y siríaco una idea que el francés, maligno de nacimiento, no ha comprendido jamás, y que su lengua es impotente para expresarla: «Sub lege libertas».



CAPITULO XVI.

LA ELECCIÓN.—EL SÁBADO

Llegó por fin el famoso día del sábado, 5 de Abril, que debía convertir a un parisiense de la Chaussée de Antin en miembro de la administración municipal de París, en Massachusetts. A las siete de la mañana, y con un tiempo espléndido, empezaron ciento veinte escrutinios en medio de la calma más solemne.

A la puerta de cada colegio electoral velanse dos largas filas de electores, que con una paciencia y una decisión puramente sojona, esperaban el momento de ejercer su derecho soberano. Las cuestiones habían cesado; los enemigos

flor gendarme. Soy víctima de un error. En Francia sin duda sería un gran culpable; pero estamos en América y soy inocente. Lo que es un crimen en Francia es un derecho en los Estados Unidos.

—Hacedme gracia de vuestras gracias—contestó el inflexible gendarme sacando de su bolsillo una cosa que parecían esposas. — Como particular, yo no tengo el corazón insensible, me jacto de ello; pero en este momento soy el órgano de la ley.

—Entonces la ley es una «gasconada» (1). —Silencio, rebelde, bastante hemos hablado. Si fuera uno a hacer caso, todos son inocentes como el niño que acaba de nacer. Inocente ó no, te acuso de ser sospechoso y por precaución te prendo.

Al decir esto, me apretó el brazo con tal fuerza, que exhalé un grito de dolor. Este grito me despertó; gracias a Dios, soñaba.

Para saoudir aquella abominable pesadilla, encendí el gas. ¡Horror! En el fondo del lecho advertí la sombra de un brazo amenazador, y el tricordio y el pompón que hace palidecer a los más atrevidos.

Helado de terror y temblándome el corazón permanecí inmóvil como el criminal que espera

(1) Equivale en España a andaluzada.

La Catalana

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO
A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

Capital y reservas 30.000.000 de pesetas

COLOCADOS EN EDIFICIOS Y VALORES DE LA MAYOR GARANTIA

Primas muy moderadas arregle inmediato y pago de siniestros al contado
Garantías superiores á las demás compañías

Representante en esta provincia

D. Joaquín González
Campomanes 10

A. PONTVIANNE Y COMPAÑIA

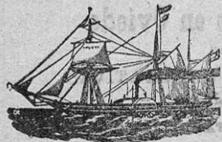
INGENIEROS Y REPRESENTANTES

DE LAS

Principales Fábricas de Maquinaria en General de Europa y América

36, Calle Uría, 36.—OVIEDO.

Pídase el catálogo general



LA ATIVIDAD

línea regular de vapores entre Liverpool, Londres y puertos del cantábrico

Servicio semanal

Los receptores de Gijón para la carga de aquella procedencia pueden dirigirse á los consignatarios en Liverpool JOHN GLYNEN & DON.

Para más informes

E. Marina y Compañía

GIJON

¡ECCO IL PROBLEMA!



--¿Le gusta á usted vestir bien?

--No soy ningún figurin, soy un cliente de la casa.

AL PELAYO

Trajes, desde 15 pets.
Malderland, desde 25,
Capas, desde 20.
Rusos, desde 40.
Pellizas ó Zamarras, 40.
Impermeables, desde 50.

TODO SUPERIOR
Desafío en precios

Confección y corte esmerados

Trajes de niños, Walonas, Abriguitos, inmenso surtido.

PRECIOS FIJOS

6, CALLE DE ALTAMIRANO, 6

AL PELAYO.

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real de Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña á todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zuloaga y Compañía.—Al por menor, Farmacia de Rogelio Amézaga. Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJON

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

¡Grandes rebajas de precios!

Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales

MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)

MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre

MAQUINA BOBINA CENTRAL

que sirve además para todo género de labores domésticos.

En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar á los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente á nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone á adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en

AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO

GIJÓN.—MOROS, 9, (frente á la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

IMPRENTA

LA ECONOMICA

Calle de Santo Domingo, núm. 1.—OVIEDO

FRENTE A LA DEL SOL

Variado surtido de papel y sobre para cartas comerciales. Impresión esmerada de obras, revistas y libros rayados, ecétera. etc.

Especialidad en impresiones á varios colores. chiqui abonarés, acciones de Sociedades y Compañías mercantiles, toda clase de trabajos tipográficos.

ECHEVARRIA Y GONZALEZ

Barrio de Pumarín.—Oviedo

MEDALLA DE ORO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

Fundición y construcción mecánica en general.—Machacadoras de manzana para elaboración de sidra.—Arados económicos varias clases y desgranadoras de miz.—Cochinetas económicas de los sistemas de Bilbao números 7, 8, 9, 10 y 11.—Chapas de 60 por 50 cecas, metros verdaderas económicas en carbón, para obreros.—Piezas sueltas para economite.—Arandelas, registros, medias-lunas, coniceros, barrotos, parrillas, ganchos, rascas, estile Hornillos fuertes para toda clase de cocinas, tan económicos y cómodos que hacen inútiles los ladrillos refractarios.—Bocas de riego para calles y jardines, con sus cajas para casos arlas limpias.—Puertas de horno para panaderías.—Bages para carros sin rival, fundidor or un procedimiento especial.—Jarrones para paseos y entadas de jardín.—Buedas de arrastilla muy útiles para minas y Fábricas etc.

La fundición y construcción esmerada, los precios módicos.



COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos-Aires.

Admiten carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara á precios reducidos.

Para más informes dirigirse á sus representantes en la Coruña Srs. Hijos de Archeri Dalmau, y en Oviedo, á D. Manuel Pérez, San Vicente 18, comercio.

Hay pasaje gratis para San Pablo (Brasil).

AHORA

Ya saben las madres que la Denticina Baragaña está dando tan buenos resultados en todos los períodos de la dentición de los niños, que es la UNICA que los salva aún en los casos más difíciles, Precio de la caja 6 reales.

Tampoco ignoran que el ÚNICO remedio para curar la TOS-FERINA es el JARABE ANTIFERINO de Baragaña. Precio del frasco 6 reales. De venta en la Farmacia del autor en Fola de Lena. Depósito en Oviedo en la Farmacia del Sr. Cardin.

Calle del Sol

la sentencia de muerte. En aquel momento cantó el gallo del reloj, el gallo que ahuyenta los malos espíritus de la noche, volvíme hacia la pared, y... exhalé una carcajada.

Aquel brazo que me espantaba era el mío, y la sombra del tricordio la formaban algunos cabellos despeinados. En fin, el terrible pompón era la borla de mi gorra de dormir.

Apagué la luz, y metiéndome de nuevo en la cama, exclamé:

—¡Oh, gendarme, valiente y leal soldado, corazón sencillo y generoso! Nadie mejor que tú representa el orden público en un pueblo que sólo comprende la autoridad con uniforme y la paz con la espada en la mano.

Espanto del mendigo y del vagamundo; temor del mercedero, conciencia del posadero y del tabernero, religión y moral del ciudadano, brazo derecho del señor alcalde, órgano del señor prefecto, ¡oh, gendarme! yo te respeto y te amo.

Pero perdona las temeridades de mi fantasía, quisiera que un día de missria no fuesé un crimen; quisiera que la policía no impidiese un bien que abunda por prevenir el mal que es la excepción; quisiera que la libertad devuelta á todos los ciudadanos, borrara de nuestras leyes delitos que no lo son; quisiera, en fin (¡oh ministro de la autoridad, no te encojas de hom-

bro!) quisiera que solo la justicia te diese órdenes, y que tu misión vengadora se limitase á perseguir á los tunantes y á detener á los malvados legalmente denunciados.

Sé ¡oh, gendarme! cuánto te hará reír esta utopía americana; pero la lego al siglo XXI como el pensamiento que un día inmortalizará mi nombre.

Para entonces pido, que en mi ciudad natal, en medio del jardín público que reemplazará mi calle y mi casa, me eleven un busto imaginario encima de una fuente sin agua, y que se grave en el pedestal la siguiente inscripción:

Al soñador

que

en 1862

pedía que sólo la justicia

tuviere

el derecho de detener á los ciudadanos,

y únicamente en caso de denuncia legal

la gendarmería reconocida

14 de Junio de 2089.

Y lego mi última moneda de cinco francos á la Academia de inscripciones y bellas letras, con los intereses capitalizados durante dos si-

de la víspera bromaban apretándose las manos. Ante la decisión de la mayoría, cada cual se inclinaba de antemano, salvo tomar la revancha al cabo de un año.

Al medio día había terminado el escrutinio, siendo proclamada la elección. Green reunió 116.735 sufragios contra 78.622 dados á Little. Humbug obtuvo 146.827, mientras que al desgraciado Fox apenas le votaron 18.124 electores. En fin, á pesar de varias papeletas que calificaron de dudosas algunos escrutadores enviados, fui nombrado por 199.999 sufragios.

Nunca había sido proclamado un inspector de calles por tan imponente mayoría; y si el efecto fué grande en Massachusetts, lo fué más aun en Inglaterra.

Como el precio de los algodones acababa de subir, el «Times» declaró que los yankees eran unos salvajes y que hacían las elecciones á pistolazos, deduciendo que la democracia era ingobernable.

El viejo Pam desarrolló este mismo tema en el Parlamento, y probó á los ingleses que eran el primer pueblo del mundo, y que por falta de una aristocracia hereditaria, Jonathan no valía lo que la suela de los zapatos de John Bull, verdad un poco dura que el honrado John Bull dignificó con su ordinaria modestia votando su más subido presupuesto.